

CÓDIGO	VERSIÓN
S01.ORH.FR.080	01

PROCESO CAS N° 210-2024–MIGRACIONES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	BONIFICACION	PUNTAJE	RESULTADO(*)
1	CALDERON PALACIOS, DIEGO LEITER	48.00	31.67	0.00	79.67	GANADOR(A)
2	CASIMIRO AYALA, JOSUE NESTOR	48.00	25.00	0.00	73.00	ACCESITARIO(A)
3	GUTIERREZ VIVANCO, MERY ANYELA	48.00	24.67	0.00	72.67	ACCESITARIO(A)
4	LAJO DIAZ, MARCOS VICTOR	47.00	25.00	0.00	72.00	ACCESITARIO(A)
5	GOMEZ LUGO, ELIDA	47.00	24.00	0.00	71.00	ACCESITARIO(A)
6	CALLE SANTIAGO, KAREN JAZMIN	45.00	25.67	0.00	70.67	ACCESITARIO(A)
7	HERRERA HERRERA, LISBETH	50.00	21.67	0.00	-	NAP
8	VASQUEZ CAPITAN, LISIA ESTEFANIA	50.00	21.67	0.00	-	NAP
9	LARA GOMEZ, ROSA ELVIRA	52.00	21.33	0.00	-	NAP
10	TAPIA TORREJON, SHIRLEY KATERYN	52.00	21.33	0.00	-	NAP
11	VENTURA HERRERA, ELVA DEYANIRA	48.00	21.33	0.00	-	NAP
12	QUISPE ALCA, SANDRA MALÚ	48.00	20.67	0.00	-	NAP
13	PINO RIVERA, JULIA AMPARO	50.00	19.33	0.00	-	NAP
14	ARANA MEZA, CARMEN ANABEL	48.00	0.00	0.00	-	NSP
15	CONDORI HUANCA, LOURDES MILAGROS	47.00	0.00	0.00	-	NSP
16	TREVEJO BECERRA, RICARDO CESAR	47.00	0.00	0.00	-	NSP

(*) En el caso de el/los postulante(s) que no se presentaron en la entrevista personal, colocar el término "NSP"
 En el caso de el/los postulante(s) que no lograron alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio, colocar en término "NAP"

		ACTA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL
CÓDIGO S01.ORH.FR.080	VERSIÓN 01	

RESULTADO FINAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	RESULTADO
1	CALDERON PALACIOS, DIEGO LEITER	79.67	GANADOR(A)

1. Los detalles de la contratación, así como la documentación a presentar, serán remitidos mediante correo electrónico el cual fue declarado en la ficha de datos personales.
2. El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la Unidad de Administración de Personal de la Oficina de Recursos Humanos, dentro del plazo establecido por ley, a fin de suscribir el Contrato respectivo, así mismo, de no suscribir el contrato por causas imputables a él, se llamará al accesitario para la suscripción de contrato.
3. El postulante declarado ganador, a la firma de contrato no debe mantener vínculo laboral con ninguna entidad.
4. El inicio de labores será al día siguiente de la suscripción del contrato, salvo acuerdo y conformidad del área usuaria.

Breña, 16 de mayo del 2024.

COMITÉ DE SELECCIÓN CAS